



Con fecha 7 de abril de 2016 se aprobaron modificaciones a las relaciones de aspirantes admitidos y excluidos del proceso selectivo convocado por Resolución de 14 de diciembre de 2015 de la Dirección General de la Función Pública, (BOE número 302 del 18), para el ingreso, por promoción interna, como personal laboral fijo con las categorías con las categorías de Técnico Superior de Actividades Técnicas y Profesionales y Oficial de Actividades Técnicas y Profesionales, publicándose las respectivas listas de aspirantes admitidos y excluidos del proceso selectivo.

Sin embargo por error el aspirante Don Daniel Prego Imaz, pese a haber subsanado el error que motivo su inicial exclusión, no fue incluido en la relación de aspirantes admitidos.

Procede, en consecuencia, modificar la relación de aspirantes excluidos, eliminando de la misma a **Don Daniel Prego Imaz** (DNI 15254635T), y rectificar el listado de aspirantes admitidos incluyendo al citado aspirante en la Relación número 2, Oficial de Actividades Técnicas y Profesionales, Número de Orden 4, Especialidad Mantenimiento General, por el sistema de acceso general.

EL DIRECTOR GENERAL DE LA FUNCION PÚBLICA. Javier Pérez Medina.